RESOLUCIÓN No. 0660 15 DIC 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS"

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, la Resolución No.2950 del 17 de marzo de 2020 y el Manual de Contratación de la Entidad y,

CONSIDERANDO

Que el 10 de noviembre de 2020 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" – ICBF, publicó en el Secop II el proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN** cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS".***

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud del presupuesto oficial de la contratación, el proceso no fue susceptible de limitación a Mipymes.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, dentro de los días comprendidos entre el 10 al 18 de noviembre de 2020 se recibieron observaciones por parte de las empresas **INDUDATA, JORGE L, y ERNS & YOUNG.**, y sus respuestas fueron publicadas el día 23 de noviembre de 2020.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($499.141.637) M/CTE** incluido IVA, demás impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

Vigencia	Presupuesto
2020	$ 8.267.356
2021	$310.025.862
2022	$180.848.419
TOTAL	$ 499.141.637

Que para atender los compromisos derivados del **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN** se cuenta con la disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación:

Certificado de Disponibilidad presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
210120	22/10/2020	171 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	C-4199-1500-7-0-4199060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS -	Propios	*OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS*	$ 8.267.356

RESOLUCIÓN No. 6060 **15 DIC 2020**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN"

					CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE	

Vigencias Futuras:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de certificado de Vigencia Futura	Programa	Recursos	Vigencia	Valor en Letras	Valor en Números
22620.	22/10/2020	C-4199-1500-7 "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL"	Propios	2021	*TRESCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE*	$310.025.862
22620.	22/10/2020	C-4199-1500-7 "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL",	Propios	2022	*CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE*	$180.848.419

Que el valor del contrato a suscribir corresponderá al ofertado por el proponente que resulte seleccionado en el primer lugar del orden de elegibilidad.

Que el plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de julio de 2022, o un mes después de agotar los recursos del contrato objeto de interventoría, lo que ocurra primero.

Que, en ejercicio de las funciones delegadas, el Secretario General, mediante Resolución No. 6108 del 23 del noviembre 2020, ordenó la apertura del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN**, la cual fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, durante el periodo de traslado del pliego de condiciones definitivo, es decir del 23 al 25 de noviembre se recibieron observaciones de carácter técnico, financiero y jurídico por parte de los siguientes proponentes: **TOOLSS SAS, SYNERSIS SAS y NEXURA INTERNACIONAL SAS.**

Que debido a las observaciones recibidas al pliego definitivo del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF–CMA- 008-2020SEN**, se hizó necesario expedir Adenda N° 1 el día 27 de noviembre de 2020, modificando el cronograma del proceso de selección en aras de realizar un análisis pertinente y profundo a las mismas.

Que el día 30 de noviembre de 2020 se publicó el documento de respuestas a las observaciones al pliego definitivo en la plataforma SECOP II.

Que debido a las observaciones acogidas se procedió a expedir Adenda N° 2 el 30 de noviembre 2020, con el fin de modificar algunos aspectos de carácter técnico en cuanto a la experiencia habilitante, y el equipo mínimo de trabajo.

RESOLUCIÓN No. 0000 **15 DIC 2020**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN"

Que, conforme al cronograma del proceso, una vez concluido el día y la hora prevista como plazo para la presentación y entrega de propuestas, es decir el día 2 de diciembre de 2020, se allego una sola propuesta por parte del proponente **BETA GROUP SERVICE S.A.S.**

Que en aras de realizar una verificación pertinente y rigurosa a la propuesta recibida dentro del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF–CMA008-2020SEN**, se expidió Adenda N° 3 el día 3 de diciembre de 2020 modificando el cronograma del proceso de selección.

Que el día 4 de diciembre de 2020 se publicó el informe de evaluación preliminar en la plataforma del SECOP II, teniendo como resultado preliminar de evaluación el siguiente:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	BETA GROUP SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe preliminar, es decir del 7 al 10 de diciembre, el proponente **BETA GROUP SERVICES SAS** subsanó los aspectos de carácter técnico requeridos.

Que, una vez realizada la verificación de los documentos de carácter técnico subsanados, se procedió a publicar informe de evaluación definitivo en el portal del SECOP II, teniendo como consolidado de la evaluación definitiva del único proponente el siguiente:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	BETA GROUP SERVICES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20

Que de conformidad con el cronograma del proceso el día 25 de agosto de 2020, se llevó a cabo el simulacro de subasta electrónica en la plataforma SECOP II.

Que el día 14 de diciembre de 2020 a las 3:00 p.m. se llevó a cabo de manera virtual la audiencia de apertura del sobre económico dentro de la cual se realizó el procedimiento respectivo en la plataforma SECOP II para la apertura de la propuesta económica del proponente **BETA GROUP SERVICES SAS**, de la cual el comité evaluador económico y financiero realizó la verificación, determinando que la misma no supera el presupuesto establecido para el presente proceso de contratación.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador, **RECOMENDÓ** al **SECRETARIO GENERAL**, adjudicar el **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-008-2020SEN** cuyo objeto ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS"*** al proponente BETA GROUP SERVICES SAS identificado con NIT. 900883191-1, representado legalmente por JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.020.757.540 por el valor de la oferta económica presentada,

RESOLUCIÓN No. 6660 15 DIC 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN"

es decir, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($499.000.000,** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Que, en mérito de lo expuesto, el Secretario General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" – ICBF,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-008-2020SEN** cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS"*** al proponente BETA GROUP SERVICES SAS identificado con NIT. 900883191-1, representado legalmente por JORGE MAURICIO GARCIA BETANCUR identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.020.757.540 por el valor de la oferta económica presentada, es decir, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($499.000.000)** en el cual se encuentran incluidos, los costos directos e indirectos, el IVA y demás impuestos a que haya lugar, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022, o un mes después de agotar los recursos del contrato objeto de interventoria, lo que ocurra primero.

PARAGRAFO: Los recursos a comprometer se encuentran respaldados por la disponibilidad presupuestal y/o vigencia futura que se relaciona a continuación:

Certificado de Disponibilidad presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
210120	22/10/2020	171 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	C-4199-1500-7-0-4199060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS -	Propios	*OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE*	$ 8.267.356

Vigencias Futuras:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de certificado de Vigencia Futura	programa	Recursos	Vigencia	Valor en Letras	Valor en Números
22620.	22/10/2020	C-4199-1500-7 "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL"	Propios	2021	*TRESCIENTOS DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE*	$310.025.862

RESOLUCIÓN No. 6660 **15 DIC 2020**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO ICBF-CMA-008-2020SEN"

22620.	22/10/2020	C-4199-1500-7 "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL",	Propios	2022	*CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE*	$180.848.419

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución en los términos establecidos en los artículos 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena la publicación del presente acto administrativo en el Portal de Contratación del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá D.C a los

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2020

GUSTAVO MARTÍNEZ PERDOMO
Secretario General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Secretaria General	Ruby Malaver Montaña	Asesor Secretaria General	
Aprobó	Helen Ortiz Carvajal	Directora de Contratación	
Revisó	Viviana Garcia	Contratista Dirección de Contratación	
Revisó	Juan Sebastian Espinel R	Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó	Ximena Robayo Contreras	Contratista Dirección de Contratación	